

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico

CIRCULAR CSJATC19-229

Fecha:

10 de octubre de 2019

Para:

DESPACHOS DEL DISTRITO JUDICIAL

De:

VICEPRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

DEL ATLANTICO

Asunto:

"Proceso de insolvencia económica Cesar Alberto Salgado García."

De conformidad con lo decidido en sesión de Sala Ordinaria N° 36 de la presente anualidad, para conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta remito oficio N° 3100 mediante el cual el doctor Freddys Yesith Moreno Polanco, Secretario del Juzgado Once Civil Municipal de Barranquilla notifica que mediante auto de fecha septiembre 16 de 2019, resolvió:

12. Oficiar a todos los jueces que adelanten procesos ejecutivos contra el deudor para que los remitan a la liquidación, incluso aquellos que se adelanten por concepto de alimentos. La incorporación deberá darse antes del traslado para objeciones de los créditos so pena de ser considerados estos créditos como extemporáneos. No obstante, la extemporaneidad no se aplicará a los procesos por alimentos". Notifíquese y cúmplase Janine Camargo Vásquez, la Jueza"

Por lo anterior, se precisa que esta Circular se expide en desarrollo del artículo 113 de la Constitución Política, que establece la colaboración armónica entre los órganos del Estado para la realización de los fines. Por lo tanto los trámites y la información respectiva, deberán adelantarse solamente ante el despacho interesado.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que tienen los jueces de la República en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política.

Cordialmente.

OLGA LUCÍA RAMIREZ DELGADO

Vicepresidenta

OLRD/Imc

Sala Ordinaria N° 36

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla PBX: 3885005 Ext. 1035 www.ramajudicial.gov.co

Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla-Atlántico. Colombia

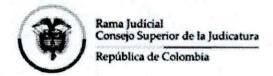


circular CSJATC19-229 Proceso de insolvencia económica Cesar Alberto Salgado García

Presidencia Sala Administrativa Csj - Seccional Barranquilla Vie 11/10/2019 15:31

CCO Lista Seccional Barranquilla <barranquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (602 KB) CSJATC19-229.pdf;



Buen día.

Para conocimiento y fines pertinentes.

FAVOR ACUSAR RECIBIDO.

Cordialmente,

SECRETARIA

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
TELÉFONO: 3410159

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que el horario de **RECEPCIÓN** en este buzón electrónico es de lunes a viernes de **8:00 AM a 5:00 PM**, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil.

Imc